



Secció I. Disposicions generals

AJUNTAMENT DE PALMA

12075

Departament financer.- Aprovació definitiva modificació de crèdit CE21 i SC, de crèdit extraordinari i suplement de crèdit en el Pressupost Propi de 2017

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 21 de crédito extraordinario i suplemento de crédito financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2017, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 28 de septiembre de 2017, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) AUMENTO DE GASTOS				
CAP	Descripción	Crédito Ant.	Aumento	Crédito Def.
VI	INVERSIONES REALES	48.804.915,73	11.537,35	48.816.453,08
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.283.920,75	80.088,00	9.364.008,75
	TOTAL AUGMENT DE DESPESES		91.625,35	
B) DISMINUCION DE GASTOS				
CAP	Descripció	Crédito Ant.	Dism.	Crédito Def.
II	GASTOS CTES. EN BIENES Y SERVICIOS	126.897.233,48	91.625,35	126.805.608,13
	TOTAL DISMINUCIN DE GASTOS		91.625,35	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 30 de octubre de 2017

La Directora Financiera,
María Antònia Orell Vicens

